ACTA Nº 066/2015

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 49/2015
"CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGUROS PARA EL IPS"

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 26 días del mes de octubre del año dos mil quince, en la Sede del Instituto de Previsión Social, siendo las 08:45 horas, se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de ofertas de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 49/2015 "CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGUROS PARA EL IPS".-**

Estando presentes para el acto de apertura: la Escr. Rosi Ani Vera como representante de la Dirección Jurídica, el Sr. Javier Lara Castro representante de la Sindicatura de la Institución y el Abg. Jaime Caballero Ruiz Diaz representante de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios y los oferentes presentes.

Seguidamente, siendo las 09:00 horas, se dieron apertura a las ofertas presentadas:

1. **ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.** – RUC 80002091-0: Según planilla de precios cotiza por **Gs.** 899.000.000.- **(Guaraníes ochocientos noventa y nueve millones) IVA incluido**. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: **Gs. 75.000.000.- (Guaraníes setenta y cinco millones)**. Empresa Aseguradora: SEGUROS CHACO S.A., N° de Póliza: 22.1508.12269/000.- Total de hojas foliadas: 178 (ciento setenta y ocho) fojas.-

2. **PANAL COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES S.A. PROPIEDAD COOPERATIVA** – RUC 80025239-0 Según planilla de precios cotiza por **Gs. 900.000.000.- (Guaraníes novecientos millones) IVA incluido**. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: **Gs. 40.000.000.- (Guaraníes cuarenta millones)**. Empresa Aseguradora: ALIANZA GARANTIA SEGUROS Y REASEGUROS S.A., N° de Póliza: 15.1508.0001437-0000.- Total de hojas foliadas: 77 (setenta y siete) fojas.-

Las listas de verificación cuantitativa y no de contenido, avaladas por las firmas de los funcionarios responsables del Instituto de Previsión Social, que tuvieron a su cargo la verificación respectiva, se encuentran agregadas a la carpeta original presentada por el oferente. El análisis formal y sustancial de los documentos, se efectuará durante el proceso de evaluación de la oferta por la Comisión Evaluadora.

En cumplimiento al artículo 4° incisos b) y c) de la Ley 2.051/03, se deja constancia que durante este acto, el oferente ha tenido acceso a las documentaciones publicas del proceso.

Seguidamente, se dio por terminado el acto, siendo las nueve horas con cuarenta minutos del día arriba señalado, firmando el acta los presentes, previa lectura de la misma, en dos ejemplares de igual tenor y a un mismo efecto, en prueba de conformidad con lo actuado.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Jaime Caballero Ruiz Díaz
Jefe de Sección Gestión de Ofertas
DGBS

Javier Lara Castro
Asistente de Secretaria Privada
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

Esc. Rosi Vera
Dir. Jurídica

ASEPASA
Ricardo Ortiz

Lic. Carlos Coronel
PANAL Cía de Seguros Generales S.A.